

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0009-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15-07-2022			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Álvarez Darwin Remigio				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantones Tena y Archidona – Provincia Napo				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
18-07-2022		04:00		19-07-2022		18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Darwin Remigio Olmos Álvarez, Conductor de la institución asignado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".</p> <p>Mediante Memorando Nro. MAATE-DZ8-2022-1324-M de 06 de julio de 2022, la Dirección Zonal 8 del MAATE solicito a esta Agencia el acompañamiento para ejecutar una inspección in situ el 18 de julio de 2022 a las 9h00 al Proyecto Hidroeléctrico PUSUNO perteneciente a la compañía ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A ubicado en el puerto Misahualli, cantón Tena, provincia del Napo.</p> <p>Mediante Oficio Nro. 2022.01.05.797 FRN de 05 de enero de 2022 la Fundación Río Napo solicitó a esta Agencia verificar la posible contaminación de las aguas de los ríos Mangalpa y Jodanchi por la producción y lavado de sílice asociado a nuevas construcciones ubicadas en los Kilómetros 28 y 29 de la vía Archidona – Baeza en el sitio anteriormente utilizado como campamento de la empresa COLISA, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia del Napo.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0371-M de 13 de julio de 2022 la Directora de la Dirección de Control de Recursos Hídricos designo al funcionario lng. Darwin Olmos para atender la denuncia presentada por la Fundación Río Napo mediante Oficio Nro. 2022.01.05.797 FRN de 05 de enero de 2022.</p> <p>Es así que, mediante correo institucional se puso en mi conocimiento las fechas asignadas para las inspecciones a ejecutarse, por lo que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0372-M de 13 de julio de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar las actividades de control, que se llevan a cabo de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p><b>Lunes, 18 de julio de 2022</b></p> <p>04:00 – 09:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Napo, Cantón Tena, zona del puerto de Misahualli.</p> <p>09:00 – 15:00 Ejecución de inspección al proyecto Hidroeléctrico Pusuno.</p>							

FECHA: ..... HORA: .....

RECIBE: .....

FIRMA: .....

7:30-08:00 Alimentación.  
13:00-14:00 Alimentación.  
20:00-21:00 Alimentación.

Martes, 19 de julio de 2022

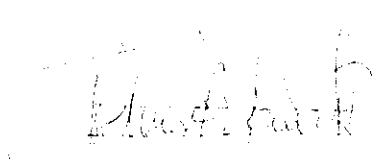

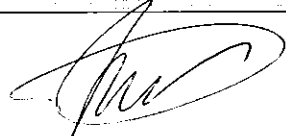
07:00 – 10:00 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el sector Misahualli, cantón Tena hasta el cantón Archidona, en la provincia del Napo  
10:00 – 15:00 Ejecución de Inspección en los ríos Mangalpa y Jodachi en el cantón Archidona, provincia del Napo.  
15:00 – 18:00 Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde el cantón Archidona, Provincia del Napo hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Pichincha, Quito – Tena, Napo	18/07/2022	04:00	18/07/2022	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Tena, Napo – Archidona, Napo	19/07/2022	07:00	19/07/2022	10:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Archidona, Napo - Pichincha, Quito	19/07/2022	15:00	19/07/2022	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 0048810076
---	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Mónica Cecilia Ajitimbay Manzano DIRECTORA DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0603225368
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

.....  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: .....



República  
del Ecuador

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA:

Regulación y  
Control del Agua

Agencia de Regulación  
y Control del Agua

**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRH-0009-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
22-07-2022

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR**  
Olmos Alvarez Darwin Remigio

**PUESTO QUE OCUPA:**  
Analista Técnico de Regulación y Control  
Técnico de Recursos Hídricos 2

**CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL**  
Cantón Tena – Provincia Napo

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE  
PERTENECE LA O EL SERVIDOR**  
Dirección de Control de Recursos Hídricos

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Darwin Remigio Olmos Álvarez, Edison Moya

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".

Mediante Memorando Nro. MAATE-DZ8-2022-1324-M de 06 de julio de 2022, la Dirección Zonal 8 del MAATE solicito a esta Agencia el acompañamiento para ejecutar una inspección in situ el 18 de julio de 2022 a las 9h00 al Proyecto Hidroeléctrico PUSUNO perteneciente a la compañía ELITENERGY GENERACION ELECTRICA S.A ubicado en el puerto Misahualli, cantón Tena, provincia del Napo.

Mediante Oficio Nro. 2022.01.05.797 FRN de 05 de enero de 2022 la Fundación Río Napo solicitó a esta Agencia verificar la posible contaminación de las aguas de los ríos Mangalpa y Jodanchi por la producción y lavado de sílice asociado a nuevas construcciones ubicadas en los Kilometros 28 y 29 de la vía Archidona – Baeza en el sitio anteriormente utilizado como campamento de la empresa COLISA, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia del Napo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0371-M de 13 de julio de 2022 la Directora de la Dirección de Control de Recursos Hídricos designo al funcionario Ing. Darwin Olmos para atender la denuncia presentada por la Fundación Río Napo mediante Oficio Nro. 2022.01.05.797 FRN de 05 de enero de 2022.

Es así que, mediante correo institucional se puso en mi conocimiento las fechas asignadas para las inspecciones a ejecutarse, por lo que se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2022-0372-M de 13 de julio de 2022 la asignación de un vehículo para ejecutar las actividades de control, que se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

**Lunes, 18 de julio de 2022**

03:30 – 09:20 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Napo, cantón Tena, sector Pusuno en Misahuallí.

09:20 – 16:00 Ejecución de inspección al proyecto Hidroeléctrico Pusuno.

16:00 – 17:15 Traslado vía terrestre en vehículo Institucional desde el sector de Pusuno en Misahualli hasta el centro del cantón Tena.

7:30-08:00 Alimentación.

13:00-14:00 Alimentación.

20:00-21:00 Alimentación.

### Martes, 19 de julio de 2022

07:00 – 12:00 Recorrido y ejecución de la inspección en los ríos Mangalpa y Jodachi ubicados en los kilómetros 28 y 29 de la vía Archidona – Baeza en la provincia del Napo.

12:00 – 16:50 Movilización vía terrestre en vehículo Institucional desde los kilómetros 28 y 29 de la vía Archidona – Baeza en la provincia del Napo hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

### Productos alcanzados

De la inspección realizada se obtiene como productos los informes de control de autorizaciones y de control de actividades que alteran la calidad y/o cantidad de las aguas, los registros, fotográficos y otros documentos obtenidos durante la reunión.

### Registro Fotográfico



Inspección proyecto Hidroeléctrico Pusuno



Inspección Construcción cercana al río Mangalpa

### Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-001-000002017	Alimentación	18/07/2022	\$ 10.00
2	001-001-0000108	Alimentación	18/07/2022	\$ 6.00
3	002-001-000007404	Alimentación	18/07/2022	\$ 10.00
4	002-001-0002390	Hospedaje	18/07/2022	\$ 30.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 56.00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-07-2022	19-07-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	16:50	

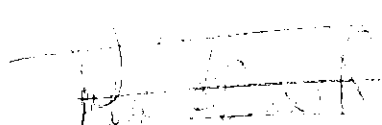
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Pichincha, Quito - Tena, Napo, Misahualli	18/07/2022	03:30	18/07/2022	09:20
Terrestre	Vehículo Institucional	Pusuno en Misahualli - centro del cantón Tena.	18/07/2022	16:00	18/07/2022	17:15
Terrestre	Vehículo Institucional	kilómetros 28 y 29 de la vía Archidona-Baeza, Napo - Quito, Pichincha	19/07/2022	12:00	19/7/2022	16:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

**NOTA**

  
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
 Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez  
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos  
 Hídricos  
 C.I. 1715786644

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

  
 NOMBRE: Mgs. Mónica Cecilia Ajitimbay Manzano  
 DIRECTORA DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS  
 C.I. 0603225368

  
 NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA.....HORA:.....  
 RECIBE.....  
 FIRMA.....

